



EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER SA ESP

OFICIO

OF-SC-CSC-15579

Bucaramanga, 28 DIC 2017

00022535

Señor (a)

PEDRO NEL QUINTERO CORREA

Carrera 55 # 51 IMPAR Tel. 0 - 3123039789

Barrio Pan de Azucar

Bucaramanga

REF: Petición con radicado 9034 del 12 de Diciembre de 2017.

En atención a su petición, con el radicado de la referencia, me permito informar que visitado el predio ubicado en la Carrera 55 No 51-Impar del Barrio Bajos de Pan de Azúcar del Municipio de Bucaramanga se encontró solo y no había nadie quien atendiera la visita, motivó por el cual no es factible Autorizarle la expedición de la Matricula Definitiva por parte de Empas S.A para que la Compañía del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga le instale el servicio del agua potable con su respectivo medidor, para lo cual debe comunicarse al Conmutador de Empas S.A 03766059370 Extensiones 223 y 224 con el fin de programarle una nueva visita al predio objeto de su solicitud.

"En cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 contra el presente Acto, podrá interponer el recurso de Reposición ante la Dirección General de esta Entidad y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, dentro de los cinco (05) días siguientes a la diligencia de notificación personal o a la notificación por aviso." Excepto cuando se trate de actos de carácter general, de trámite, preparatorios o de ejecución y de aquellas decisiones que no hagan parte de la prestación del servicio de alcantarillado o la ejecución del contrato de condiciones uniformes.

Cordialmente,

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS
ORIGINAL FIRMADO

NELSON ANDRES MANTILLA OLIVEROS

Subgerente Comercial Y Tarifario

Concepto técnico: GIOVANNI EDUEN ACOSTA CADENA - Asesor Grado 1
Elaboró: YENISEY ANDREA CABALLERO CHIQUILLO - Profesional 3
Revisó: MARINELBA BUSTO ANTOLINEZ - Asesor de Gerencia Servicio Al Cliente

CSC- PQR. 201748400 (Atención 65266)